

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE LOS SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Rectificación.—Orden de 1 de diciembre de 1939 rectificando la antigüedad de los Alféreces de Navío cuya relación empieza con D. José María Turnay Turnay y termina con D. Manuel Romero Cumbre.—Pág. 160.

Otra de 9 de diciembre de 1939 rectificando la antigüedad de los Alféreces de Navío cuya relación empieza con D. Manuel Sánchez Alonso y termina con D. Luis Berlín Camuñas.—Página 160.

Plazas de gracia.—Orden de 9 de diciembre de 1939 concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval Militar a D. Manuel Martín Ivorra.—Página 160.

Otra de 9 de diciembre de 1939 concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval Militar a D. Enrique Madrigal Agrasot.—Página 160.

Otra de 9 de diciembre de 1939 concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval Militar a D. Fernando y D. Eugenio Cabarcos Castiñeira.—Páginas 160 a 161.

Otra de 9 de diciembre de 1939 concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval Militar a D. Agustín Carlos-Roca del Villar.—Página 161.

Otra de 9 de diciembre de 1939 concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval Militar a D. Juan Espinosa Castro.—Página 161.

Orden de 9 de diciembre de 1939 concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval Militar a D. Antonio Apiluero Aranguren.—Página 161.

Ascensos.—Orden de 9 de diciembre de 1939 ascendiendo a Alférez de Navío a D. Salvador Lizáur de Pablo.—Página 161.

Destinos.—Orden de 9 de diciembre de 1939 destinando a la segunda Sección del Estado Mayor de la Armada al Teniente de Navío D. Fernando Solís y Núñez de Prado.—Página 161.

Otra de 11 de diciembre de 1939 destinando a las órdenes del Comandante General de la Escuadra a los Alféreces de Navío D. Francisco Jaráiz Franco y don Salvador Lizáur de Pablo.—Página 161.

Otra de 11 de diciembre de 1939 destinando a las órdenes del Comandante General de la Escuadra al Alférez de Navío D. José Rodríguez Rodríguez.—Pág. 161.

Nombramiento.—Orden de 11 de diciembre de 1939 nombrando Operario de segunda de la Maestranza de Arsenales al Caballero Mutilado D. Manuel Mourifio Suárez.—Página 161.

Otra de 11 de diciembre de 1939 nombrando Escribiente de segunda de la Maestranza de Arsenales al Caballero Mutilado D. Antonio Ortaga Morales.—Página 162.

EDICTOS.—Página 162.

ORDENES

JEFATURA DE LOS SERVICIOS

Servicio de Personal.

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se rectifica la antigüedad concedida por Orden de 30 de octubre último (B. O. núm. 305), y sin producir efectos administrativos de ninguna clase, a los Alféreces de Navío que a continuación se relacionan, concediéndoles la de 31 de agosto de 1938:

- D. José María Turnay Turnay.
- D. Vicente Alberto Lloveres.
- D. Teodoro de Leste y Cisneros.
- D. Joaquín Flores y Cabeza de Vaca.
- D. Ildefonso Nadal Romero.
- D. Jacinto Ayuso Serrano.
- D. Manuel Arnáiz Torres.
- D. Luis Arévalo Pelluz.
- D. Guillermo Granullaque González.
- D. Luis Ferragut Pou.
- D. José L. Samalea Pérez.
- D. Rafael Márquez Piñero.
- D. José María de la Guardia y Oya.
- D. Juan C. Muñoz-Delgado y Pinto.
- D. Félix Bastarache y del Carre.
- D. Enrique Rolandi Gaite.
- D. José Fernández-Aceytuno Llord.
- D. Manuel Romero Cumbre.

Madrid, 1 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se rectifica la antigüedad concedida por Orden de 11 de Noviembre último (D. O. núm. 4), y sin producir efectos administrativos de ninguna clase, de los Alféreces de Navío que a continuación se relacionan, concediéndoles la de 1 de enero de 1939:

- D. Manuel Sánchez Alonso.
- D. Miguel Romero Moreno.
- D. Pedro Aznar Ardois.
- D. José García Quesada.
- D. Guillermo Mateo Roldán.
- D. José R. Caamaño Fernández.
- D. Enrique Golmayo Cifuentes.
- D. Alberto González Aller.
- D. Alfonso Gómez Suárez.
- D. Julio Prendes Estrada.
- D. Isidoro González Rodríguez.

- D. Cristóbal González Aller.
- D. Jaime Gómez-Pablos Duarte.
- D. Francisco Jaráiz Franco.
- D. Luis Rojí Chacón.
- D. Luis de Bona Orbeta.
- D. Salvador Vázquez Durán.
- D. Fernando Moreno Reina.
- D. Francisco de la Rocha Mille.
- D. Manuel Pérez Pardo.
- D. Aurelio Arriaga Brotóns.
- D. Ricardo Jara Serantes.
- D. Jorge García-Parreño Kaden.
- D. Adolfo Contreras Sánchez.
- D. Emilio Villegas González.
- D. Luis Berlín Camuñas.

Madrid, 9 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Dada cuenta de instancia elevada por D.^a Milagros Ivorra Paya, viuda del Comandante de Infantería D. Manuel Martín Díaz, asesinado por los marxistas el día 4 de noviembre de 1936, S. E. el Generalísimo, considerando comprendido en el art. 151 del Reglamento de la Escuela Naval Militar a don Manuel Martín Ivorra, como hijo que era del citado Comandante de Infantería, ha tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada y cuantos concursos y oposiciones se celebren dependientes de este Ministerio.

Madrid, 9 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Dada cuenta de instancia elevada por D. Enrique Madrigal Agrasot, S. E. el Generalísimo, considerándolo comprendido en el art. 151 del Reglamento de la Escuela Naval Militar, como hermano que era del Falangista D. Pedro Madrigal Agrasot, muerto a consecuencia de las heridas recibidas en el combate de Bargas (Toledo) el día 21 de octubre de 1936, ha tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada y cuantos concursos y oposiciones se celebren dependientes de este Ministerio.

Madrid, 9 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Dada cuenta de instancia elevada por D.^a Eugenia Castiñeira Pantín, viuda del tercer Maquinista de la Armada D. Fernando Cabarcos Rodríguez, fallecido en cumplimiento de su deber en accidente de mar,

ocurrido a bordo del cañonero *Marqués de la Victoria* el día 31 de diciembre de 1922, S. E. el Generalísimo, considerando comprendidos en el art. 151 del Reglamento de la Escuela Naval Militar a D. Fernando y D. Eugenio Cabarcos Castiñeira, como hijos que eran del referido tercer Maquinista, ha tenido a bien concederles plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada y cuantos concursos y oposiciones se celebren dependientes de este Ministerio.

Madrid, 9 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Dada cuenta de instancia elevada por D.^a Julia del Villar Martines, viuda del Comandante de Infantería del Ejército D. Miguel Carlos-Roca y Dorda, asesinado por los marxistas el 22 de septiembre de 1936, en la cárcel de San Antón, de Cartagena, S. E. el Generalísimo, considerando comprendido en el art. 151 del Reglamento de la Escuela Naval Militar a D. Agustín Carlos-Roca del Villar, como hijo que era del referido Comandante de Infantería, ha tenido a bien concederle plaza gratuita en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada y cuantos concursos y oposiciones se celebren dependientes de este Ministerio.

Madrid, 9 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Dada cuenta de instancia elevada por D. Juan Espinosa Castro, S. E. el Generalísimo, considerándolo comprendido en el art. 151 del Reglamento de la Escuela Naval Militar, como hijo que era del Auxiliar de tercera clase de Intendencia Militar don Juan Espinosa Quero, muerto en el desempeño de su cargo en el mes de julio de 1921, con motivo de los sucesos ocurridos en Monte Arruit, ha tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada y cuantos concursos y oposiciones se celebren dependientes de este Ministerio.

Madrid, 9 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Dada cuenta de instancia elevada por D. Antonio Apilluelo Aranguren, S. E. el Generalísimo, considerándolo comprendido en el art. 151 del Reglamento de la Escuela Naval Militar, como hijo que era del Teniente del Cuerpo de Seguridad D. Francisco Apilluelo López, asesinado por los marxistas el día 21 de octubre de 1936 en el llamado Picadero de Paterna, ha tenido a bien concederle plaza de gracia

en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada y cuantos concursos y oposiciones se celebren dependientes de este Ministerio.

Madrid, 9 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, S. E. el Jefe del Estado ha tenido a bien ascender al empleo de Alférez de Navío, con antigüedad de 31 de agosto de 1938, al Alférez de Fragata D. Salvador Lizáur de Pablo, que quedará escalafonado entre los de su mismo empleo D. Julio Prendes Estrada y D. Isidoro González Rodríguez.

Madrid, 9 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Pasa destinado de Auxiliar de la Segunda Sección del Estado Mayor de la Armada el Teniente de Navío D. Fernando Solís y Núñez del Prado.

Madrid, 9 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Pasan destinados a las órdenes del Comandante General de la Escuadra los Alféreces de Navío don Francisco Jaráiz Franco y D. Salvador Lizáur de Pablo.

Madrid, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Pasa destinado a las órdenes del Comandante General de la Escuadra el Alférez de Navío D. José Rodríguez Rodríguez.

Madrid, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Se nombra Operario de segunda de la Maestranza de Arsenales, con el haber anual de 4.000 pesetas, al Caballero Mutilado D. Manuel Mouriño Suárez, que ocupará el cargo de Operario Carpintero de primera en el Arsenal de La Carraca.

Madrid, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Se nombra Escribiente de segunda de la Maestranza de Arsenales, con el haber anual de 4.000 pesetas, al Caballero Mutilado D. Antonio Ortaga Morales, que quedará destinado como Escribiente en el Arsenal de La Carraca.

Madrid, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

EDICTOS

Don Ildefonso Sobrino Gastañaga, Alférez de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Ayudante Militar de Marina de este Distrito y Juez instructor del expediente que se instruye por pérdida del nombramiento de Patrón de Pesca de esta provincia, Domingo Díaz Robles,

Hago saber: Que habiéndose acreditado en forma legal la pérdida de dicho documento, lo declaro nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabi-

lidad la persona que lo poseyere y no hiciese entrega del mismo en esta Ayudantía Militar de Marina.

Aguilas, 4 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Juez instructor, *Ildefonso Sobrino*.

Don Ildefonso Sobrino Gastañaga, Alférez de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Ayudante Militar de Marina de este Distrito y Juez instructor del expediente que se instruye por pérdida de la libreta de inscripción marítima del inscripto de este Distrito Andrés López Martínez,

Hago saber: Que habiéndose acreditado en forma legal la pérdida de dicho documento, lo declaro nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyere y no hiciese entrega del mismo en esta Ayudantía Militar de Marina.

Aguilas, 4 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Juez instructor, *Ildefonso Sobrino*.